

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

14334 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Navarra por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de la "Instalación Solar Fotovoltaica El Portillejo-6, de 49,99 MW" y sus infraestructuras de evacuación.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de la "Instalación Solar Fotovoltaica El Portillejo-6 de 49,99 MW" cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: GLOBAL SOLAR ENERGY ONCE, S..L, con domicilio en Avenida del Partenón, 10, 28042 Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Instalación Solar Fotovoltaica El Portillejo-6 de 49,99 MW" y sus infraestructuras de evacuación.

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra y Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, en la parte que afecte a su provincia. Las alegaciones se dirigirán a dichas áreas funcionales en la parte que les afecte, en la Delegación del Gobierno en La Rioja, sita en la C/ Gran Vía, 49, Entreplanta derecha, 26071 Logroño, y en la Delegación del Gobierno de Navarra, sita en Plaza Merindades s/n 31071 Pamplona.

· Descripción de las Instalaciones: La instalación fotovoltaica que se proyecta estará ubicada en los términos municipales de Los Arcos, y Mendavia (Navarra) y la infraestructura de evacuación afectará los términos municipales de Mendavia (Navarra) y Agoncillo, Murillo del Río Leza, Galilea, y Santa Engracia del Jubera (La Rioja).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

Instalación fotovoltaica: La planta solar fotovoltaica denominada "FV El Portillejo 6" de 49,99 MWp, está compuesta por un campo generador de 96.152 módulos fotovoltaicos de 520 Wp, montados sobre suelo en 1.717 seguidores a un eje 1V56. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 13 inversores de 3300 KVA @40°C y 2 inversores de 2200 kVA @40°C. Esto supone una potencia nominal de inversores de 47.300 kW, pero el conjunto de todos los inversores estará limitado,

a través de un PPC independiente, a 45.000 kW. A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión de los transformadores dispuestos cada uno en una power station junto a inversor para elevar la tensión y celdas de Media Tensión. Junto con sus líneas de interconexión de 30 kV para conectar con la subestación "PORTILLEJOS NAVARRA" 132/30 kV.

SET PORTILLEJOS NAVARRA 132/30 kV: será encargada de recoger la energía generada y transportada por los ramales de 30 kV hasta ella, desde las plantas fotovoltaicas FV "El Portillejo 5" y FV "El Portillejo 6". La subestación estará formada por 8 celdas de 30 kV, una posición de línea-transformador de 100 MVA para elevar la tensión 132/30 kV y evacuar la energía generada a dicha tensión.

LAAT 132 kV SET PORTILLEJOS NAVARRA 132/30 kV-SET COLECTORA SANTA ENGRACIA 400/132 kV: Línea aérea 132 kV de 23,921 km de longitud y conductor 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL).

Las instalaciones proyectadas enlazarán con la SET "SANTA ENGRACIA 400 kV", propiedad de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. mediante SET COLECTORA "SANTA ENGRACIA" 400/132 kV y LAAT a 400 kV, objeto de otro expediente tramitado ante la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático del Gobierno de La Rioja sobre la infraestructura común de evacuación del NUDO "SANTA ENGRACIA 400 kV" y en la que evacuarán las plantas El Portillejo 1, El Portillejo 2, El Portillejo 3, El Portillejo 4, El Portillejo 5, El Portillejo 6, Caiman 1, Rioja 1, Rioja 2, y Rioja 3.

· Presupuesto Estimado:

Instalación Fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación: 23.136.942,18 €

· Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

· La autorización administrativa del presente proyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental y los planos parcelarios y por tanto todos los documentos, técnicos y ambientales bien en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja sita en Logroño, C/ Gran Vía, 49, Entrepantalla derecha, 26071, en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sita en Pamplona, Plaza de las Merindades (C.P. 31071), concertando cita previa, o en los siguientes enlaces:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/navarra/proyectos-ci.html

Asimismo, toda la documentación podrá consultarse en los Ayuntamientos afectados.

Ante esta Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha delegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Pamplona, 1 de febrero de 2021.- El Director del Área de Industria y Energía,
Ignacio Irujo Sanz.

ID: A210017359-1